

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL
Riohacha, agosto tres (3) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA
BERMUDEZ CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-001-31-05-002-2014-00251-
01 Proceso Ordinario Laboral promovido por
YOHANA PATRICIA RODRIGUEZ OTERO contra
SOCIEDAD MEDICA – CLINICA RIOHACHA S.A.S.

Atendiendo que no alcanzó a surtirse el trámite de
circulación del proyecto; nuevamente se señala la hora de las
tres y quince (3:15) de la tarde del día catorce (14) de
septiembre de dos mil dieciséis (2016), para que tenga lugar la
audiencia de alegaciones y fallo en el proceso ordinario de la
referencia, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia tipo
B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta
ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO
Magistrada